

Factura Pequeño Contribuyente

OSCAR MARDOQUEO, ILLESCAS CASTILLO
 Nit Emisor: 58319972
 OSCAR MARDOQUEO ILLESCAS CASTILLO
 31 AVENIDA B 10-04 COLONIA CENTRO AMERICA, zona 7,
 Guatemala, GUATEMALA
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 3B6889C0-15EC-41FA-851B-0EAB9A27BA0A
 Serie: 3B6889C0 Número de DTE: 367804922
 Numero Acceso:
 Fecha y hora de emision: 30-abr-2022 14:25:24
 Fecha y hora de certificación: 18-abr-2022 14:25:24
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios técnicos prestados a la Dirección General Administrativa, del Ministerio de Energía y Minas del 01/04/2022 al 30/04/2022, según contrato MEM-341-2022	11,000.00	0.00	11,000.00	
TOTALES:					0.00	11,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 Licda. Diana F. de Marzalegus
 Directora General
 Dirección General Administrativa
 Ministerio de Energía y Minas



Oscar Pérez
 Viceministro de Desarrollo Sostenible
 Ministerio de Energía y Minas

[Handwritten signature]



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Guatemala, 30 de abril de 2022

Licenciada
Diana Waleska Florentino Cuevas De Mazariegos
Directora General Administrativa
Dirección General Administrativa
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciada:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 65-2021 de fecha 29 de Marzo del 2021 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020 y No. 229-2020. De conformidad con las disposiciones presidenciales según el Artículo 4 Horario de actividades en el sector público, y Artículo 5 Modalidades de la prestación del servicio personal, en los cuales se establece lo siguiente:

- La autoridad superior de cada entidad pública, o el funcionario público que designe, deberá velar por el cumplimiento de las medidas sanitarias. En caso de ser necesario, cuando la naturaleza del puesto y la situación lo justifique, permitirá alternancia en la locomoción y circulación del personal a su cargo con relación a su jornada de trabajo, en especial para evitar la concentración de personas, previo dictamen de la Dirección, Departamento o Unidad de Recursos Humanos.
- En todos los casos del sector público y privado se recomienda permitir y propiciar el teletrabajo o trabajo desde casa, proporcionando los elementos necesarios para su desarrollo. En el caso de la administración pública las autoridades responsables y de Recursos Humanos deberán contar con circulares, instrucciones, manuales de procedimientos o informes, que determinen el cumplimiento de los derechos y obligaciones en la prestación de los servicios por vía telemática o remota de esta modalidad laboral.

Conforme al Memorándum DS-MEM-APM-001-2021 y Memorándum DS-MEM-APM-17-2021 del Ministro de Energía y Minas, y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **MEM-341-2022** de prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-341-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el periodo del **01 al 30 de abril de 2022**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) **Apoyo técnico en la administración de la red de datos y gestión de la infraestructura de comunicaciones para el centro de datos:**

- Elaboración de Cables para PatchPanels
- Verificación del Cableado en Centro de Datos
- Verificaciones de Usuarios y Registros Configuraciones en Switch EMC
- Configuración de enlace en Switch Juniper
- Verificación de Enlace Wan Proveedor de Internet
- Configuración de Enlaces en Centro de Datos
- Restablecimiento de Switchs en Centro de Datos
- Instalación de Licencias de Fortigate 600E
- Actualización de Firmware de Firewall Alta Disponibilidad
- Revisión de Fortinet Firewall de Alta Disponibilidad

c) **Apoyo técnico para la administración de equipo de seguridad firewall y switch core:**

- Verificación de Logs en Web Filtering
- Creación de Regla de Seguridad Certificado SSL Inspection.
- Creación de Políticas en Application Control
- Creación de Políticas para Web Filtering Whatsapp VDS
- Actualización de Firmware Dell EMC
- Verificación de Logs en Coreswitch Dell EMC
- Verificación De políticas de Streaming en Kenrel
- Creación de Políticas de Access Control
- Configuración y Actualización de Firewall 601E
- Configuración y Actualización de Firewall 600E
- Configuración de VPN en Firewall
- Creaciones de políticas Streaming Red Edificio Pequeño
- Creaciones de políticas Streaming Red Superior
- Creación de políticas Streaming en Red General



- creacion de políticas Streaming en Red IT

- Regla de políticas Watchguard

d) Apoyo técnico para la configuración y administración de la central telefónica y su gestión:

- Configuración de Extension en Compras Mem
- Configuración de 9 Extensiones en Inventarios
- Configuración de Usuarios de Planta Telefonica
- Configuración de Rutas de Planta Telefonica
- Restablecimiento de planta telefonica

e) Apoyo técnico para la planificación y gestión de la capacidad para equipo de seguridad firewall, switches, cableado estructurado, ups y racks:

- Organización de Cableado en Rack
- Elaboración de punto de Red Contraloría General de Cuentas
- Instalación de punto de Red en Archivo DGH
- Monitoreo de Centro de Switch en Infraestructura de Red
- Cambio de Direcciones IPV4 en Switch 4 nivel

f) Apoyo técnico para la gestión ambiental del centro de datos en los sensores de temperatura, humedad y aire acondicionado para lograr el control condicional del medio ambiente:

- Supervisión Diaria de Accesos a Centro de Datos
- Apertura de Rack para elevación de Ambiente
- Monitoreo de Aire Principal

g) Apoyo técnico en la gestión de riesgos para tecnologías de la información:

- Revisión de Logs en Sophos Antivirus
- Revisión de Firewall en WIFI

h) Apoyo en el soporte técnico a los usuarios para resolver cualquier problema de configuración de software y hardware que se presente:

- Restablecimiento de Clave a Profesional de Hidrocarburos
- Restablecimiento de Clave a Profesional de Hidrocarburos
- Reparación automatizada a Equipo de Profesional en Presupuesto
- Soporte a Usuarios que se Encuentran en Home Office
- Cambio de IP en Asesoría Jurídica a Profesional
- Configuración de Internet en Comunicación Social



- Instalación de 7 Videoconferencias en CNP
- Instalación de 9 Videoconferencias en Despacho Superior
- Restablecimiento de Clave a Profesional de Hidrocarburos
- Verificación de compartida en Control Minero
- Apoyo en Traslado de Información Clínica Médica.
- Configuración de Word en Auditoría Interna
- Revisión de Laptop en Presupuesto
- Reparación de Equipo en UDAF
- Instalación de Equipo en Ingeniería y operaciones
- Configuración de cámaras multimedia a profesional de Fiscalización
- Configuración de Software a Notificador de Secretaría General
- Configuración de Software a Profesional de Auditoría Interna
- Reparación de Equipo a Asesor de Ministro

i) Apoyo técnico con la infraestructura de cableado estructurado de la red de datos y apoyo técnico para la red inalámbrica:

- Configuración y aplicación de Software Grandstream
- Configuración de Access Point mediante red Wan
- Revisión de Access Point.

Atentamente,

Oscar Mardoqueo Illescas Castillo
DPI No. (2317483450101)



[Signature]
Oscar Pérez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas

[Signature]
Msc. José Antonio Samayoa Gaytán
Departamento de Informática
Ministerio de Energía y Minas
Firmado digitalmente por José Antonio Samayoa Gaytán
Fecha: 2022.04.18 14:20:15 -06'00'



[Signature]
Aprobado
Licda. Diana Waleska Florentino Cuevas De Mazariegos
Directora General Administrativa
Dirección General Administrativa
Ministerio de Energía y Minas